

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55632 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 624/16.
- 2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3.- Fecha de declaración 13 de octubre de 2016.
- 4.- Deudor en concurso: Plásticos Robles, S.A., en Liquidación, con CIF n.º A02047918, y domicilio en C/ Autovía, 8, Polígono Campollano, Albacete.
- 5.- Facultades de Administración: Suspendidas.
- 6.- Administración concursal: Cristina Guerrero Mateo, D.N.I: 18424923-Z, con domicilio en Avda. Isabel la Católica, 2- Albacete, y correo electrónico plasticosrobles624@gmail.com
- 7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 8.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 3 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079514-1